

Hay ocho mexiquenses en la lista de elegibles a SCJN

GERARDO CARMONA

Al revisar la lista del Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación, se dieron a conocer a los 262 aspirantes a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las que ocho son originarios del Estado de México han tenido vida pública en la entidad.

En orden de aparición en la lista, el primero es José Luis Benítez Lugo, catedrático en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, quien tiene 35 años de experiencia en la docencia.

Es profesor de Carrera Titular en la UNAM desde el 1 de noviembre de 2011. Es coautor del libro *Problemas sociales, económicos y políticos de México*, editado en 2013.

El segundo es Alexis Cabañas Durán, quien se desempeña como juez de lo familiar de Ecatepec. Es licenciado en Derecho por la UNAM, titulado en 2002.

Cuenta con una maestría en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho y llegó a ocupar el cargo de secretario auxiliar proyectista de Sala, del Poder Judicial estatal en abril de 2023.

El tercero es David Cortés Martínez, magistrado federal del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con sede en Naucalpan, desde 2016. Es licenciado en Derecho por la UNAM, desde 1992.

Cuenta con una especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, por el Instituto de la Judicatura Federal.

Comenzó su carrera en el Poder Judicial Federal como oficial judicial en el Juzgado Octavo de Distrito en materia administrativa, en el entonces Distrito Federal, hasta alcanzar la magistratura que ocupa desde 2016.

Le sigue Ricardo Garduño Pastén, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en materia penal, del Segundo Circuito con sede en Toluca. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), titulado desde el 2000.

Cuenta con una especialidad de Interpretación y Argumentación Jurídica por el Instituto de la Judicatura Federal.

Publicó el libro *Cortesía: un principio de la función jurisdiccional*, del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. Además de esta lista, aparece en la que dio a conocer el Poder Judicial.

El quinto es Luis Eduardo Gómez García, actual magistrado de Sala Superior en Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, exprocurador de Protección al Ambiente del Estado de México y director general de Operación Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Es licenciado en Derecho por la UAEMéx y catedrático en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios mexiquense. Tiene un diplomado en Cabildeo Político y Prácticas Parlamentarias en la Universidad Iberoamericana y en Análisis Político Estratégico, en la Universidad Iberoamericana con la Complutense de Madrid.

Guillermo Pablo López Andrade, licenciado en Derecho por la UAEMéx, cuenta con posgrados en Derecho Corporativo en la Universidad Panamericana y por la Universidad de Oxford; tiene una maestría en Derecho y Desarrollo por la Universidad de Warwick, en el Reino Unido.

Como académico, fue catedrático en la UAEMéx, la Universidad Westhill, la Universidad del Valle de México y ha sido invitado a programas académicos de la Universidad Iberoamericana y el Centro de Investigación y Docencia Económi-

ca (CIDE); en la Escuela Federal de Formación Judicial.

La séptima es Isela Idania Navarro Urbina, abogada egresada en 2013 de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, plantel Toluca.

El octavo, Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura estatal. Es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. Maestro en Derecho Internacional y Diplomacia, por el Instituto Matías Romero de Estu-

dios Diplomáticos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Se desempeñó como magistrado en el Segundo Tribunal de Alzada, en materia penal en Tlalnepantla. También aparece en la lista de elegibles para un cargo en el Poder Judicial Federal, del Poder Judicial.

▼ Los mexiquenses postulados presentan trayectoria, principalmente, en Derecho. Foto Especial

